



En cumplimiento del artículo 6 de la **NORMATIVA DE TRABAJO FIN DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**, la Comisión de Calidad del título podrá autorizar la realización de un TFE **distinto** a los publicados en Oferta académica de TFE curso del 2021/2022.

PROCEDIMIENTO:

El alumno deberá cumplimentar el anexo (que requiere el visto bueno del tutor) y enviarlo como archivo adjunto a seccentfyle@unex.es antes del 10 de octubre.

El alumno recibirá una respuesta el día 15 de octubre:

- **Si es FAVORABLE** el alumno podrá realizar el TFE solicitado.
- **Si es DESFAVORABLE** (se ofrecerá una explicación razonada) el alumno deberá elegir un trabajo de la Oferta académica de TFE del curso 2021/2022 en los plazos establecidos para ello. De lo contrario, perderá el derecho a escoger según su posición en el orden de prelación publicado en la web.



ANEXO

Solicitud de tema TFE no incluido en oferta académica 2021/2022

(enviar a seccentfyle@unex.es hasta el 10 de octubre)

Nombre del alumno	
Titulación	
Tutor/a TFE	
Título TFE	
Descriptor	

Visto bueno del tutor¹

(válido con firma manuscrita / digital)

¹ En ningún caso, asumir este TFE eximirá al tutor de dirigir (si fueran asignados) alguno de los trabajos publicados en la oferta académica de la web.